

RESOLUCIÓN
Nº 23 /95

EXPEDIENTE Nº 34.715/95
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
mcg001

Buenos Aires, 10 de enero de 1996.

En atención al pedido de pasajes formulado por el señor Defensor de Pobres, Incapaces y Ausentes del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Mendoza Nº 1, Dr. Daniel Eduardo Pirrello, para trasladarse a esta ciudad con el fin de concurrir a la Cámara de Casación Penal en relación a los autos caratulados "0212-R-Radice Aldaz, Sergio Alejandro s/inf. Ley 23.737", autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar curso favorable a la solicitud en los términos de la Resolución Nº 1.361/95.

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.



GUSTAVO A. BOSSERT